

SÁBADO 4  
AGOSTO 2012

La Habana  
Año 54 de la Revolución

EDICIÓN  
ÚNICA  
CIERRE: 10:30 P.M.

AÑO 48  
No. 184  
20 ctvs

# Granma



Donde  
comienza  
el deber,  
termina la  
amistad

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA



FOTO: MARCELINO VÁZQUEZ, ENVIADO ESPECIAL



FOTO: RICARDO LÓPEZ HEVIA, ENVIADO ESPECIAL

## Las dos primeras de oro

- **Luris Pupo:** disparos dorados y primer campeón olímpico en Londres.
- La fuerza de Idalys Ortiz invadió el tatami con el segundo oro de Cuba.
- Fournier: séptimo del mundo en remo, Yoelmis Hernández, otro tanto en las pesas.
- Satisfacciones en el estreno del atletismo.

### CUBA COMPITE HOY EN:

-**Atletismo:** Yarilsey Silva y Daylis Caballero, 5:20 a.m., salto con pértiga, clasificatoria; Omar Cisneros y Amaury Valle, 2:00 p.m., 400 m con vallas, semifinal; Yarelis Barrios, 2:30 p.m., lanzamiento del disco, final

-**Boxeo:** Yosbani Veitia (49 kg), 8:30 a.m.; Roniel Iglesias (64), 9:30 a.m.; Julio César la Cruz (81), 10:30 a.m.; eliminatorias

-**Remos:** Yariulvis Cobas, 4:30 a.m., single scull, final C (13-19no. lugar); Manuel Suárez-Yunior Pérez, 4:40 a.m., doble par peso ligero, final B (7-12do. lugar); Yaima Velásquez-Yoslaine Domínguez, 5:00 a.m., doble par peso ligero, final B

-**Tiro deportivo:** Egly Cruz y Dianelys Pérez, 4:00 a.m., rifle 3x20 a 50 m, preliminares y final

(Más información en las páginas 6 y 7)

## Observar la evolución de la tormenta tropical Ernesto

Orfilio Peláez

Ubicada a las seis de la tarde de ayer a unos 530 kilómetros al sudeste de San Juan, Puerto Rico, con vientos máximos sostenidos de 85 kilómetros por hora y una presión central de 1 002 hectopascal, la tormenta tropical Ernesto debe proseguir su avance al oeste en las próximas 24 horas, para acercarse de manera gradual al mar Caribe central.

Según informó a **Granma** la máster en ciencias Janny González, del Centro de Pronósticos del Instituto de Meteorología, en el plazo mencionado este organismo ciclónico se moverá en un ambiente desfa-

vorable y eso pudiera debilitarlo algo.

Indicó que los modelos muestran incertidumbre con respecto a su intensidad, pues algunos lo mantienen en el rango de tormenta tropical y otros dan que se convierte en huracán cuando llegue al mar Caribe occidental a inicios de la venidera semana, donde encontrará condiciones más propicias para su desarrollo.

Como también existe una notable dispersión en cuanto a la trayectoria definitiva que pueda hacer, el Centro de Pronósticos mantendrá una estrecha observación sobre la futura evolución del ciclón Ernesto.

## Intensa labor desarrollan las más de 14 100 comisiones electorales

Susana Lee

Convocadas a principios de julio pasado por el Consejo de Estado con carácter general, porque en esta oportunidad corresponde elegir a los delegados a las asambleas municipales y provinciales del Poder Popular y a los diputados a la Asamblea Nacional, se han activado en el país las más de 14 100 comisiones electorales responsabilizadas con la organización, dirección y validación de los procesos electorales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

A partir de la constitución y toma de posesión de estas comisiones —desde la Nacional hasta las de circunscripciones—, en los días posteriores a la convocatoria, comenzó la intensa y minuciosa labor de sus más de 78 mil integrantes, investidos como las autoridades que tendrán a su cargo velar por el cumplimiento estricto de los principios y normas de nuestro sistema electoral y promover la participación libre y auténtica del pueblo, tanto en las programadas para elegir a los delegados a las asambleas municipales los próximos domingos 21 de octubre, en primera vuelta, y 28 de octubre, en la segunda donde sea necesario, como a las de los delegados a las provinciales y diputados, en la fecha que sea dispuesta más adelante.

Desde entonces, la capacitación ha sido la tarea de primer orden para sus miembros, no solo porque para muchos de ellos será la primera vez que asuman esta misión, sino que para todos resultará imprescindible conocer y dominar la Ley Electoral, las normas reglamentarias aprobadas por la Comisión Electoral Nacional y cuantas disposiciones éticas y de procedimientos son requeridas para cumplir ejemplarmente esta responsabilidad que tendrá en el venidero septiembre uno de sus momentos más importantes: el proceso de nominación de candidatos.

Simultáneamente —y aunque, como establece el Decreto-Ley 248, Del Sistema de Identificación y del Registro de Electores, este último tiene carácter público y permanente, y en él se inscriben, de oficio, todos los ciudadanos con capacidad legal para ejercer el derecho al sufragio— se ha venido trabajando en su actualización por sus responsables, los jefes del Camé de Identidad y Registro de Población en cada demarcación, con la colaboración de los Comités de Defensa de la Revolución y otras instituciones.

En esta primera fase de las elecciones generales, serán elegidos los delegados que se desempeñarán durante el XV mandato de los órganos municipales del Poder Popular por un término de dos años y medio.

## Un millón de bolivianos han dejado de vivir en la pobreza desde el 2006

LA PAZ, 3 de agosto.—El presidente Evo Morales destacó que un millón de personas en Bolivia han logrado salir de la pobreza gracias a las políticas sociales y económicas que ha puesto en marcha su gobierno desde que asumió el poder en enero del 2006.

Unos 600 mil bolivianos que habitan en zonas rurales dejaron de vivir en la "pobreza extrema", mientras que otros 400 mil que estaban en condiciones de "pobreza moderada" han mejorado su situación económica, explicó Morales en un acto en la ciudad de Sucre (sur), con motivo del Día de la Revolución Agraria y Comunitaria, celebrado la víspera.

En términos globales, la pobreza en Bolivia se redujo un 19 % entre los años 2006 y 2011, al caer del 62 % al 43 %.

Por otra parte, el jefe de Estado promulgó la Ley de Derechos y Políticas Lingüísticas que reconoce todas las lenguas que se hablan en esa nación sudamericana y el derecho de las



comunidades nativas a recibir educación en su idioma materno.

La nueva legislación pretende "reconocer, proteger, difundir, desarrollar y regularizar los derechos lingüísticos individuales y colectivos" de todos los habitantes de Bolivia, según señala el documento firmado por Evo. (**Europa Press**)